

Información relevante

Medellín, febrero 14 de 2019

EPM se permite informar, con respecto a la información publicada en los últimos días por algunos medios de comunicación, sobre el anuncio de la Procuraduría General de la Nación, en el sentido de elevar una solicitud a la Superintendencia de Sociedades para que investigue presuntas irregularidades en el desarrollo del objeto social de EPM, así como por la presunta omisión en la revelación de la información, en el marco del desarrollo del proyecto Ituango, que:

1. A la fecha, EPM no ha sido notificada oficialmente por parte de la Procuraduría General de la Nación de la solicitud mencionada.
2. A lo largo de la contingencia del proyecto Ituango, EPM ha suministrado información completa, oportuna y veraz a las agencias del Estado, y ha atendido las solicitudes oficiales que ha recibido.
3. EPM ha divulgado la información para los grupos de interés, de manera directa, así como a través de la emisión de boletines de prensa, comunicados, entrevistas y ruedas de prensa con los medios de comunicación.
4. EPM reitera su disposición para colaborar con las autoridades y dará respuesta oportuna a las solicitudes que oficialmente se le notifiquen.

estamos ahí.